



ALICUOTA ADICIONAL A LAS UTILIDADES EXTRAORDINARIAS POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DECLARACION JURADA ANUAL

PARA LLENAR ESTE FORMULARIO LEA EL INSTRUCTIVO

A NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL DEL SUJETO PASIVO:			
NIT	GESTION <small>Mes de cierre A ñ o</small>	DD.JJ. ORIGINAL <small>C ó d .</small> 534	FOLIO <small>USO ENTIDAD FINANCIERA O COLECTURIA</small>

EJERCICIO DE		MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL	<small>Cód.</small> 8931	<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>A ñ o</small>	Y EL	<small>Cód.</small> 8939	<small>Día</small>	<small>Mes</small>	<small>A ñ o</small>
--------------	--	-----------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------	----------------------	------	--------------------------	--------------------	--------------------	----------------------

B DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA			
<small>Cód.</small> 518	<small>Nro. DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA</small>	<small>Cód.</small> 537	<small>FORMULARIO</small>
<small>Cód.</small> 521	<small>Nro. DE ORDEN</small>		

C DETERMINACION DE LA INVERSIÓN ACUMULADA	<small>Cód.</small>	I M P O R T E <small>(EN BOLIVIANOS SIN CENTAVOS)</small>
Saldo de Inversiones Acumuladas de Gestiones Anteriores	013	
INVERSIONES		
Inversión en exploración	026	
Inversión en desarrollo	039	
Inversión en explotación	042	
Inversión en beneficio	055	
Inversión en protección ambiental	068	
Otras inversiones	071	
Total de inversión acumulada (C013+C026+C039+C042+C055+C068+C071)	1001	
Alicuota Variable (menor o igual al 33%)(Inc. a Art. 51 Bis Ley 843)	097	
Deducción por Inversión (C1001 x C097) / 100	169	
Inversión acumulada para la siguiente gestión (C1001 - C169; Si > 0)	1002	
Total ingresos netos de la gestión	101	
Total Deducciones de ingresos netos por cada operación extractiva	143	
Utilidad neta de la gestión antes de compensar con perdidas acumuladas	127	
Utilidad neta extraordinaria (C127 - C169 - C143; Si > 0)	156	
Impuesto Determinado (Alicuota adicional 25% sobre C156)	909	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO		
Pagos a cuenta realizados en DDJJ y/o en Boletas de Pago	622	
Saldo disponible de pagos del periodo anterior a compensar	640	
Diferencia a favor del contribuyente para el siguiente periodo (C622 + C640 - C909; Si > 0)	747	
Saldo definitivo a favor del fisco (C909 - C622 - C640; Si > 0)	996	
Impuesto a pagar en efectivo (C996) <small>(Si la presentación y/o pago es fuera de término, debe liquidar la Deuda Tributaria)...</small>	576	

<p>JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACION (Parágrafo I, Art. 78, Ley N° 2492)</p> <p>..... Firma del sujeto pasivo o tercero responsable</p>	<p>Aclaración de firma :</p> <p>.....</p> <p>C.I.</p>
--	---



INSTRUCTIVO FORMULARIO 595

ASPECTOS GENERALES

Las empresas productoras de minerales y/o metales cumplirán su obligación tributaria a través de la presente declaración jurada considerando lo definido en el Art. 51 Bis. de la Ley 843.

La presentación deberá realizarse en cualquier entidad financiera o colectoría autorizada por la Administración Tributaria. La obligación de presentar la declaración jurada subsiste aún cuando no hubiera tenido movimiento alguno. Debe respetarse el número de orden preimpreso en el formulario original y copia para el contribuyente, utilizando siempre formularios coincidentes, sin separar los mismos.

A NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL DEL SUJETO PASIVO

Consignar el Nombre y Apellidos o Razón Social del sujeto pasivo.

NIT: Consignar el Número de Identificación Tributaria (NIT) del sujeto pasivo. El llenado de este campo es obligatorio.

GESTIÓN: Consignar en forma obligatoria el mes de cierre y el año del ejercicio. Si el mes a declarar es menor a diez (10) colocar el mes antecedido de cero. En el año se colocarán las cuatro cifras.

DD.JJ. ORIGINAL – Cód. 534: Consignar una (x) cuando la DD.JJ. es original (primera DDJJ. presentada por la gestión fiscal), caso contrario dejar en blanco.

FOLIO: Es una casilla de uso exclusivo para la Entidad Financiera o Colectoría, no se debe llenar.

EJERCICIO DE: Consignar el tiempo en meses del ejercicio contable, si el período a declarar es menor a diez (10) colocar el mes antecedido de cero.

MESES COMPRENDIDOS ENTRE – Cód. 8931: Consignar la fecha del inicio del ejercicio colocando el día, mes y año, para cifras menores a diez (10) se antecederá el cero (0) al número correspondiente y para el año se colocarán las 4 cifras correspondientes.

Y EL – Cód. 8939: Consignar la fecha de cierre del ejercicio, según la forma descrita anteriormente.

B DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA

Cuando el contribuyente rectifique una declaración jurada presentada con anterioridad, deberá necesariamente consignar la siguiente información:

Nro. DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA – Cód. 518: Si el contribuyente disminuye el saldo a favor del fisco o aumenta el saldo a favor del contribuyente, debe consignar obligatoriamente el número de la Resolución Administrativa que autoriza la presentación de la declaración jurada rectificativa.

FORMULARIO – Cód. 537: Consignar el número del formulario que será rectificado (Ej: en este caso será el N° 595 ó 27 según corresponda).

Nro. DE ORDEN – Cód 521: Consignar el número de orden preimpreso de la declaración jurada a rectificar.

C DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

Saldo de inversiones acumuladas (...) – Cód. 013: Consignar el importe total de las inversiones acumuladas, obtenida en las gestiones anteriores de acuerdo a sus estados financieros.

Inversión...exploración (...) – Cód. 026: Consignar el importe total de las inversiones en exploración, obtenida de los estados financieros.

Inversión...desarrollo (...) – Cód. 039: Consignar el importe total de las inversiones en desarrollo, obtenida de los estados financieros.

Inversión...explotación (...) – Cód. 042: Consignar el importe total de las inversiones en explotación, obtenida de los estados financieros.

Inversión...beneficio (...) – Cód. 055: Consignar el importe total de las inversiones en beneficio, obtenida de los estados financieros.

Inversión...protección ambiental (...) – Cód. 068: Consignar el importe total de las inversiones en protección ambiental, obtenida de los estados financieros.

Inversión...otras (...) – Cód. 071: Consignar el importe total de otras inversiones no específicas, obtenida de los estados financieros.

Alícuota Variable... (...) – Cód. 097: Consignar el porcentaje variable, a elección del contribuyente, que no podrá exceder el 33% del total de inversiones acumuladas de la gestión que se liquida.

Deducción por inversión (...) – Cód. 169: Consignar el importe resultante del producto de las casilla 1001 y 097, dividido entre 100.

Inversión Acumulada siguiente gestión (...) – Cód. 1002: Consignar el importe resultante de la diferencia de las casillas Cód. 1001 - Cód. 169, si el importe es > a cero.

DEDUCCION POR OPERACIONES EXTRACTIVAS

Total ingresos (...) – Cód. 101: Consignar el importe total de los ingresos netos de la gestión obtenido de los estados financieros.

Total deducción (...) – Cód. 143: Consignar el 45% de los ingresos netos obtenidos por cada operación extractiva realizada durante la gestión que se declara, este deducción no debe superar el límite máximo establecido.

DETERMINACION DEL IMPUESTO

Utilidad neta (...) – Cód. 127: Consignar el importe correspondiente a la utilidad neta de la gestión que se presenta.

Utilidad neta extraordinaria (...) – Cód. 156: Consignar el importe resultante de la operación: Cód. 127 - Cód. 169 - Cód. 143; Solo si > 0

Impuesto Determinado (...) – Cód. 909: Consignar el importe resultante de aplicar la alícuota del 25% sobre el importe de la casilla Cód. 156.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO

Pagos a cuenta (...) – Cód. 622: Consignar los pagos realizados con anterioridad a la fecha de vencimiento de esta declaración jurada, si los pagos a cuenta fueron realizados en forma posterior, éstos deben ser convertidos a valor presente a fecha de vencimiento.

Saldo disponible de pagos (...) – Cód 640: Esta casilla podrá ser utilizada si elige la compensación con este mismo impuesto y formulario, consignando el importe de la casilla 747 del formulario del periodo anterior. En caso de No elegir la opción anterior puede optar por el trámite de compensación (Art. 56, Ley N° 2492) o realizar la acción de repetición (Art. 121 y 122 de la Ley N° 2492).

Diferencia a favor (...) – Cód. 747: Consignar el resultado de la sumatoria de los importes de las casillas (Cód. 622 + Cód. 640) menos el importe de la casilla Cód. 909; sólo si el resultado es mayor a cero (0).

Saldo definitivo a favor del Fisco (...) – Cód. 996: Consignar el resultado de la siguiente operación (Cód. 909 - Cód. 622 - Cód. 640); sólo si el resultado es mayor a cero (0).

Impuesto a pagar en efectivo (...) – Cód. 576: Consignar el importe a pagar (Cód. 996), si la presentación se realiza en término.

Si la presentación de la **declaración jurada** se realizara **fuera de término**, el pago debe hacerse utilizando la **boleta correspondiente**, considerando el concepto de Deuda Tributaria, debiendo incluirse el Mantenimiento de Valor, Interés y la Multa correspondiente.

Si se comprueba la inexistencia de pago o el pago parcial de la deuda tributaria en la respectiva Declaración Jurada, el Servicio de Impuestos Nacionales procederá a la ejecución tributaria sin necesidad de intimación ni determinación administrativa previa (Art. 94, Ley N° 2492).



ALICUOTA ADICIONAL A LAS UTILIDADES EXTRAORDINARIAS POR ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DECLARACION JURADA ANUAL

PARA LLENAR ESTE FORMULARIO LEA EL INSTRUCTIVO

A NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL DEL SUJETO PASIVO:												
NIT				GESTION				DD.JJ. ORIGINAL		FOLIO		
				Mes de cierre		A ñ o		C ó d .	534	USO ENTIDAD FINANCIERA O COLECTURIA		
EJERCICIO DE				Cód.	Día	Mes	A ñ o	Y EL	Cód.	Día	Mes	A ñ o
MESES COMPRENDIDOS ENTRE EL				8931					8939			
B DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA												
Cód.	Nro. DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA			Cód.	FORMULARIO			Cód.	Nro. DE ORDEN			
518				537				521				

Impuesto a pagar en efectivo (C996) (Si la presentación y/o pago es fuera de término, debe liquidar la Deuda Tributaria)...	576	
--	-----	--

JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACION (Parágrafo I, Art. 78, Ley N° 2492)	Aclaración de firma : C.I.
..... Firma del sujeto pasivo o tercero responsable	

REFERENDO DE LA ENTIDAD FINANCIERA



FORMULARIO GRATUITO